

30 de junio de 2022

## Índice de Precios del Trabajo (IPT). Base 2016 Año 2020

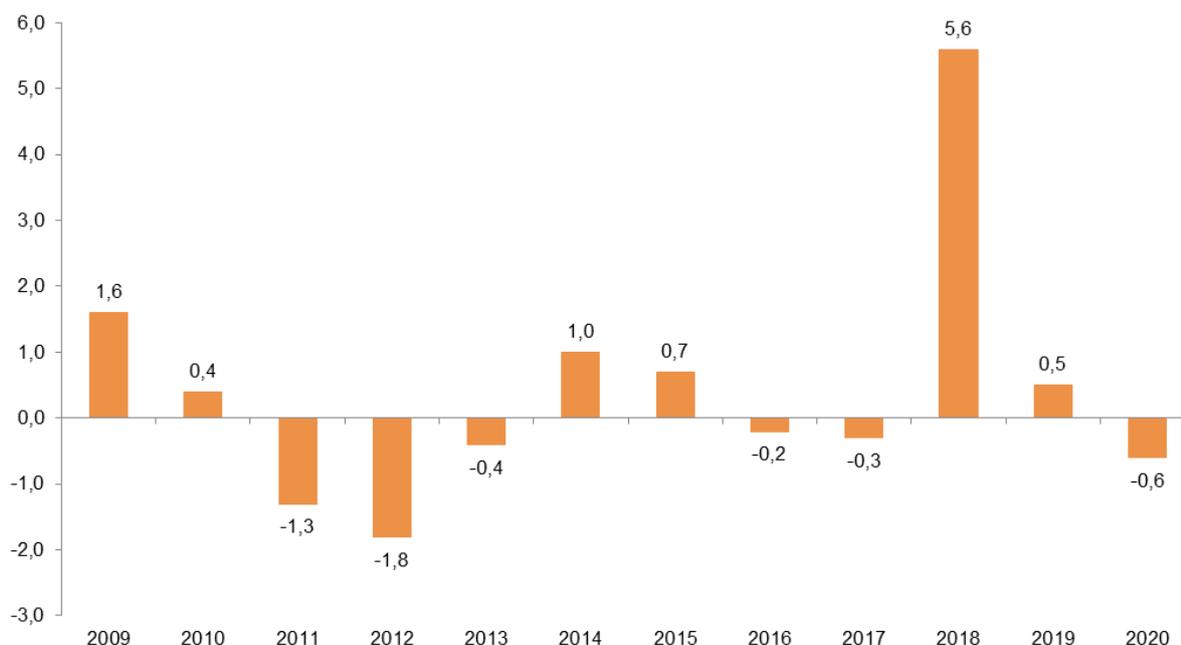
**El Índice de Precios del Trabajo descendió un 0,6% en 2020**

**Región de Murcia presentó el mayor aumento (1,8%) e Illes Balears el descenso más acusado (-3,4%)**

### Evolución anual de los precios del trabajo

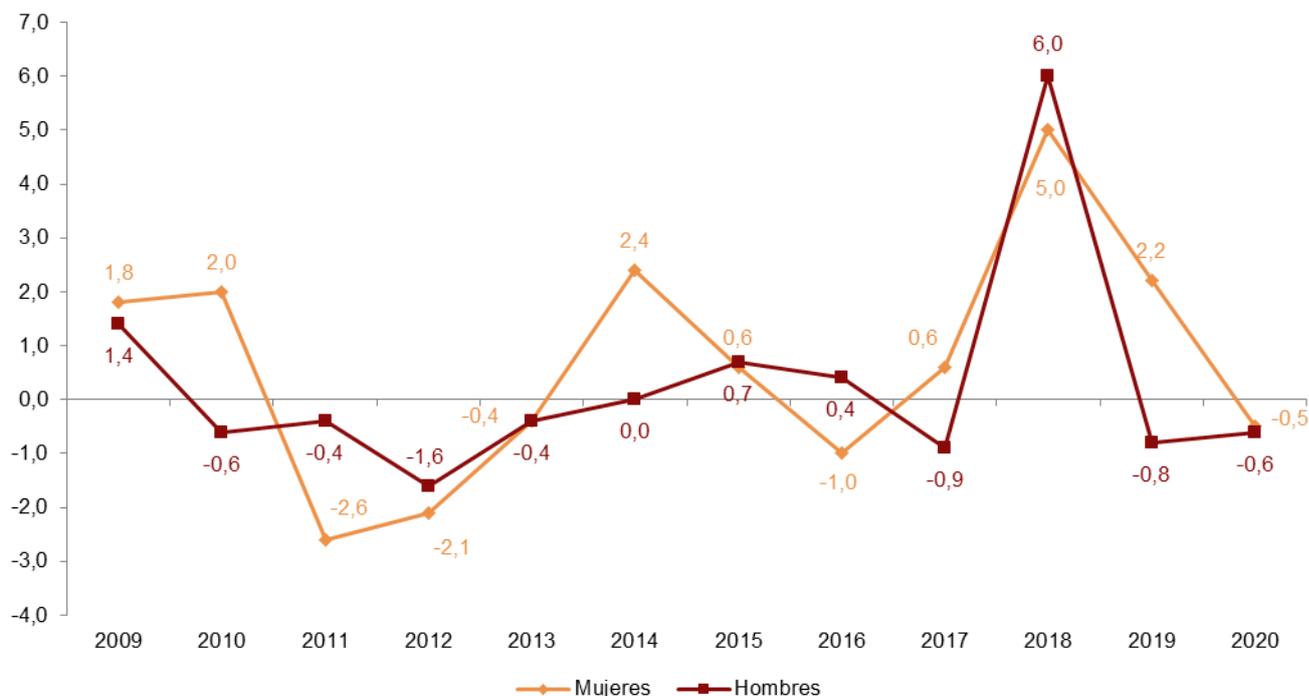
La variación anual del Índice de Precios del Trabajo (IPT) fue del -0,6% en 2020. Esta tasa es 1,1 puntos inferior a la registrada en el año anterior, que fue del 0,5%.

**Evolución anual del IPT**  
Tasa anual general (%)



Por sexo, el IPT registró un descenso anual del 0,5% en las mujeres y del 0,6% en los hombres.

## Evolución anual del IPT Tasa anual por sexo (%)



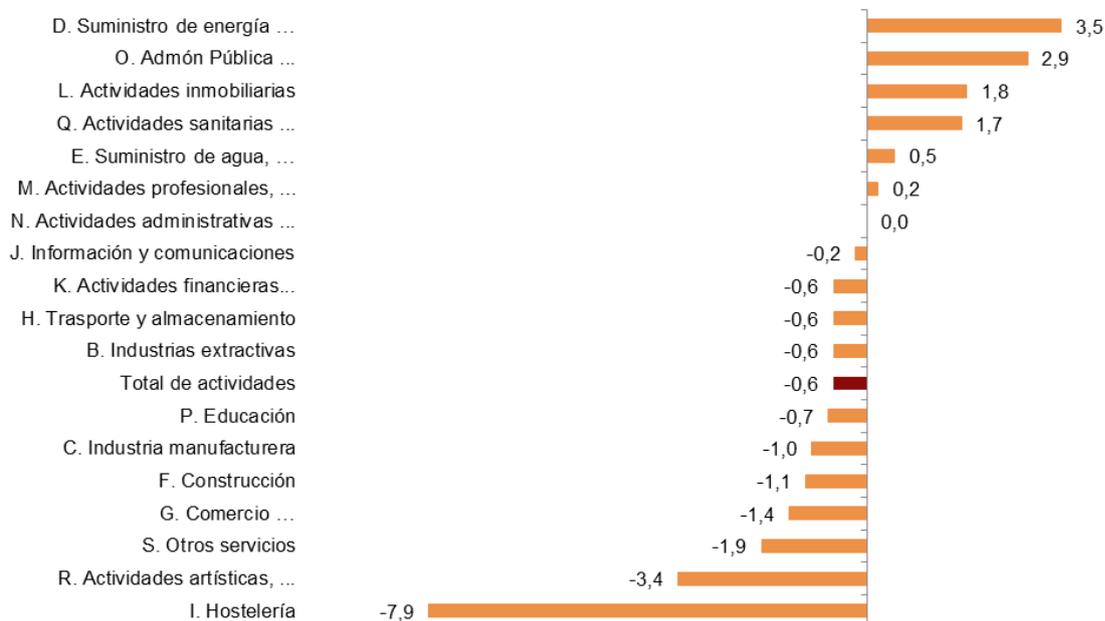
## Resultados según características del puesto de trabajo

Las actividades económicas que presentaron los mayores aumentos en el precio del trabajo en 2020 fueron *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (3,5%), *Administración Pública y defensa*; *Seguridad Social obligatoria* (2,9%) y *Actividades inmobiliarias* (1,8%).

Por el contrario, los mayores descensos se dieron en *Hostelería* (-7,9%), *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (-3,4%) y *Otros servicios* (-1,9%).

## IPT por actividad económica

Tasa anual (%), año 2020

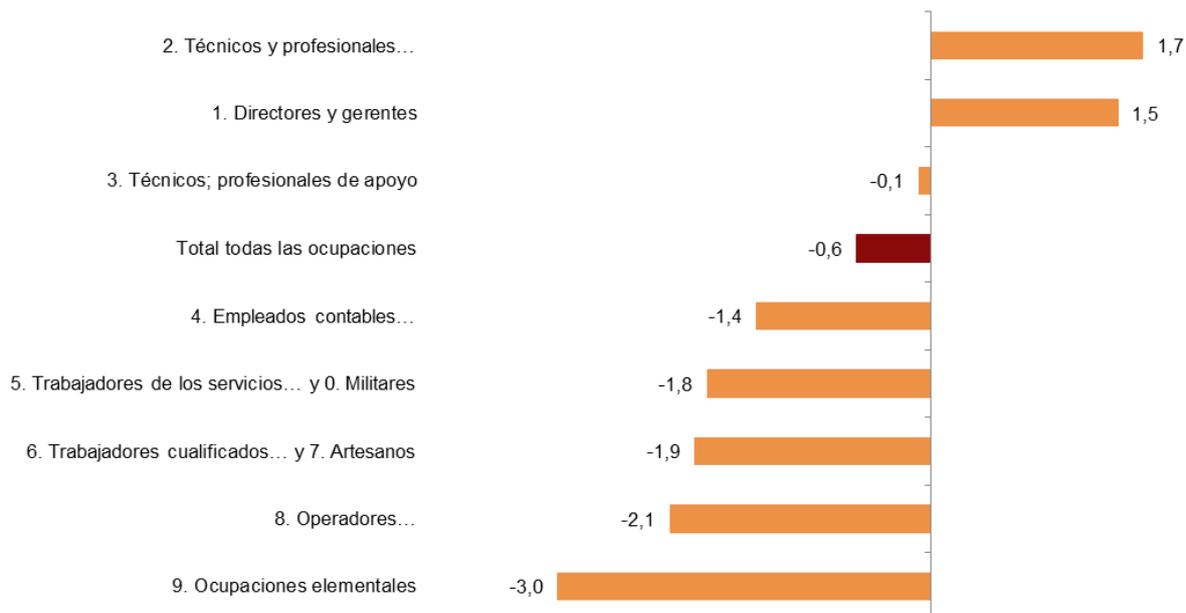


La ocupación es una de las variables que más influye en el precio de la mano de obra. En 2020 sólo se dieron aumentos del IPT en los grupos *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (1,7%) y *Directores y gerentes* (1,5%).

Por su parte, los mayores descensos se registraron en los grupos de *Ocupaciones elementales* (-3,0%) y *Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores* (-2,1%).

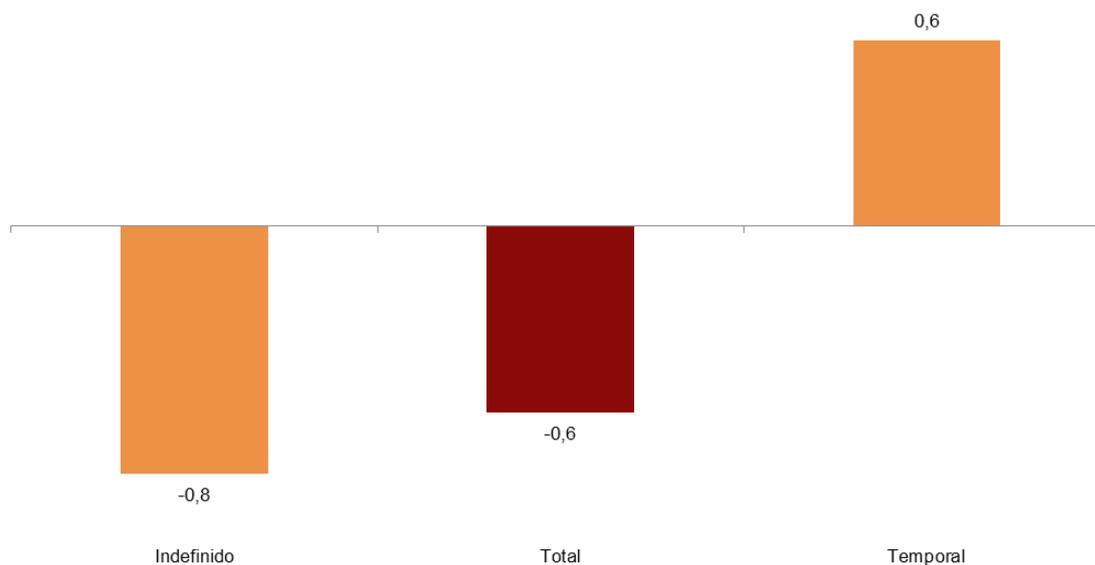
## IPT por ocupación

Tasa anual (%), año 2020



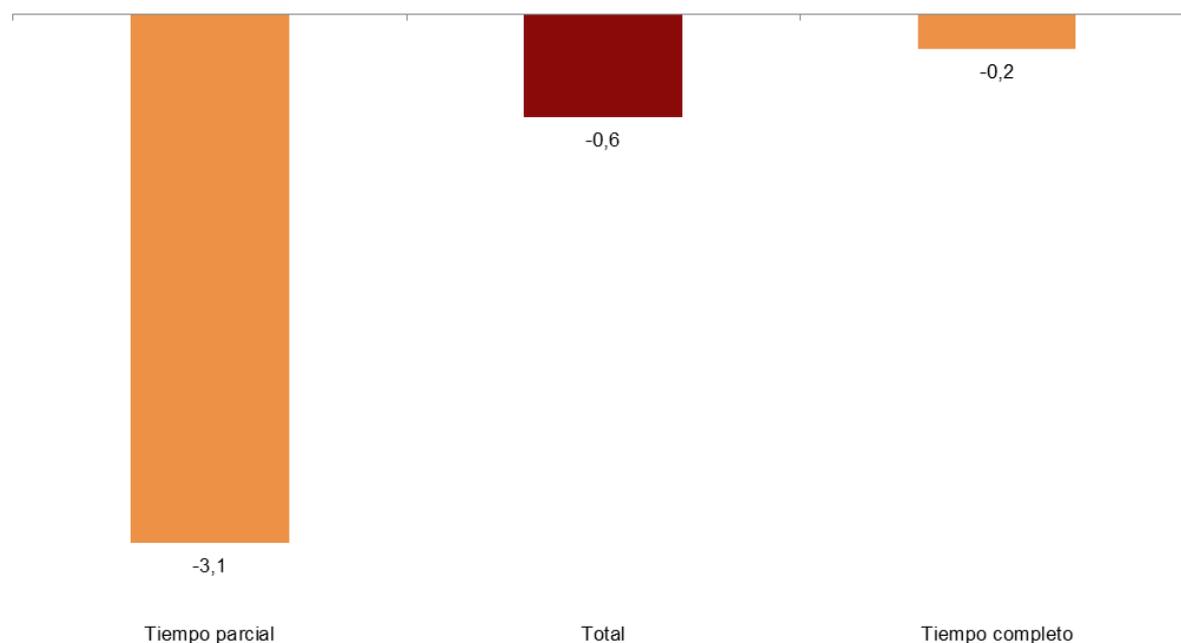
Por tipo de contrato, el IPT bajó un 0,8% en los indefinidos, mientras que aumentó un 0,6% en los temporales.

**IPT por tipo de contrato**  
Tasa anual (%), año 2020



Según el tipo de jornada, el IPT disminuyó un 0,2% en los trabajadores con jornada a tiempo completo y un 3,1% en los que tenían jornada a tiempo parcial.

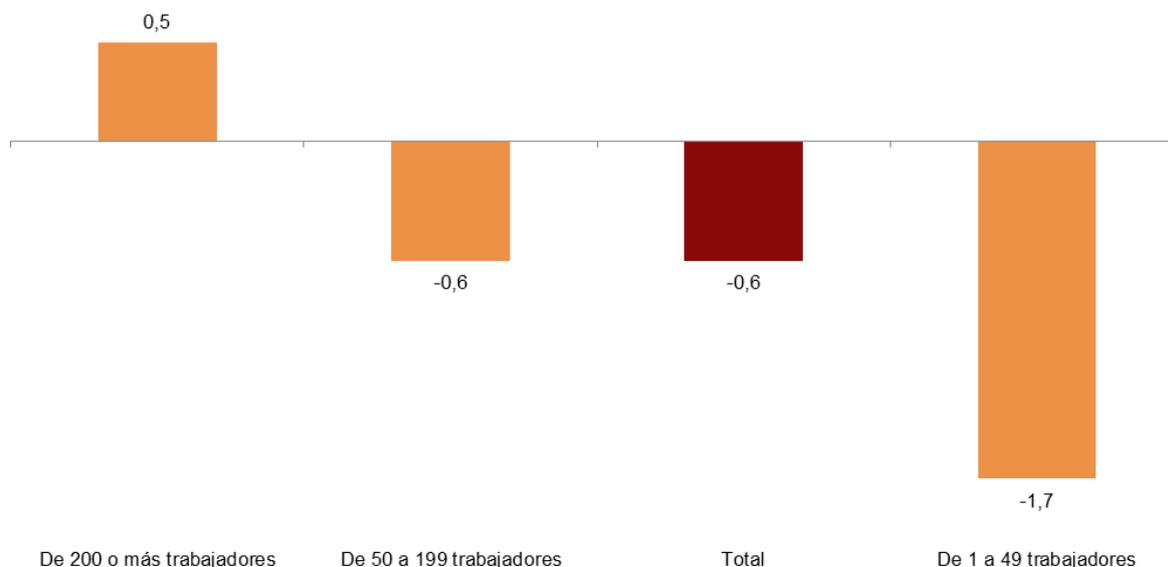
**IPT por tipo de jornada**  
Tasa anual (%), año 2020



Respecto al tamaño del centro de trabajo, el IPT aumentó un 0,5% en los centros de 200 o más trabajadores. Por su parte, descendió tanto en los centros de 50 a 199 trabajadores como en los de 1 a 49 trabajadores (−0,6% y −1,7%, respectivamente).

## IPT por tamaño del centro de trabajo

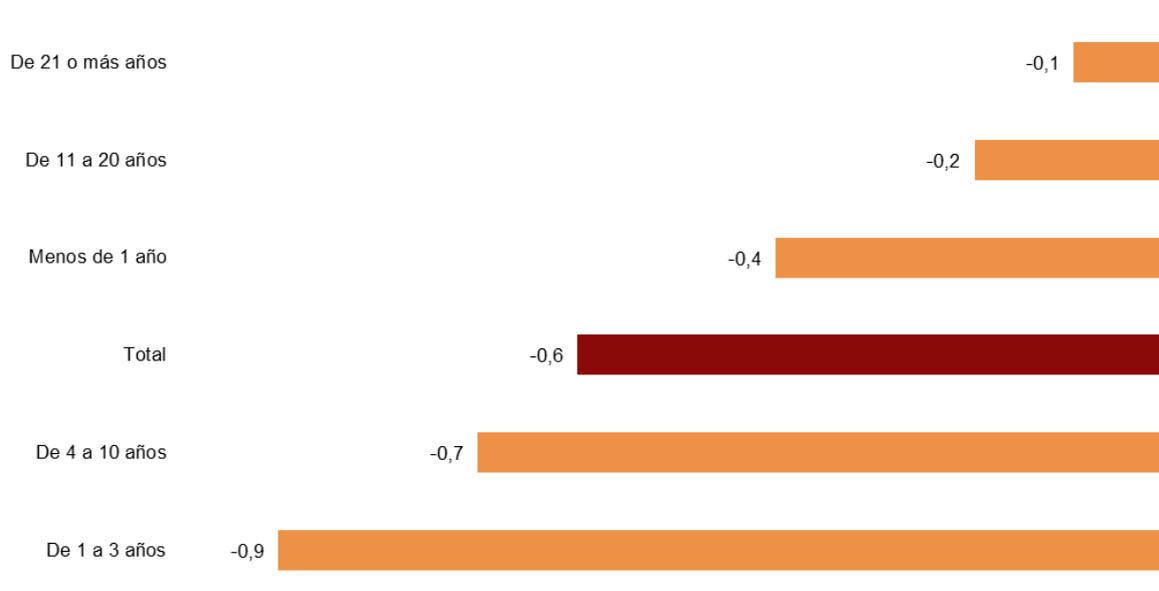
Tasa anual (%), año 2020



Por antigüedad en el centro de trabajo, el menor descenso del IPT se registró en los empleos ocupados por trabajadores con antigüedad de 21 o más años (−0,1%). Por su parte, los trabajadores con antigüedad de uno a tres años presentaron la mayor bajada (−0,9%).

## IPT por antigüedad

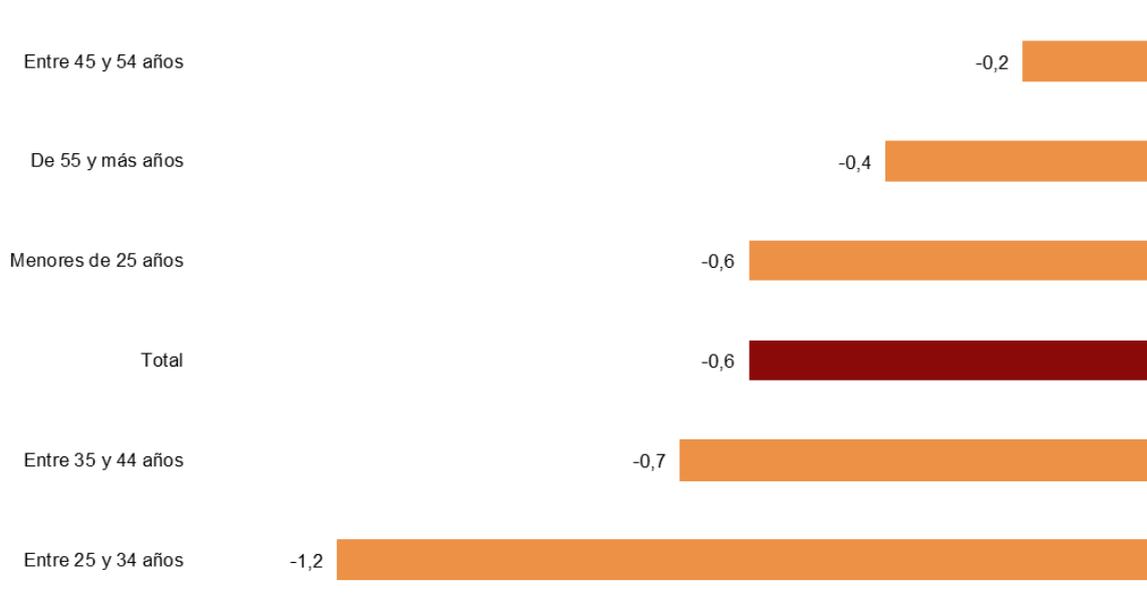
Tasa anual (%), año 2020



## Resultados según características del trabajador

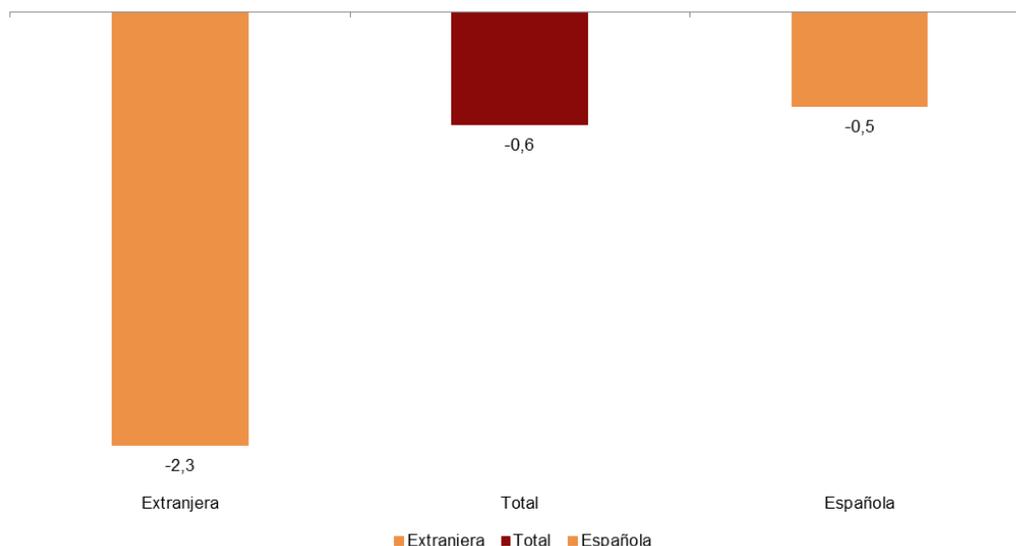
Por grupo de edad, la menor disminución en el precio del trabajo se registró en 2020 en los trabajadores de entre 45 y 54 años (-0,2%). Por su parte, la mayor bajada se produjo en el grupo de entre 25 y 34 años, con una variación del -1,2%.

**IPT por intervalos de edad**  
Tasa anual (%), año 2020



Respecto a la nacionalidad, el IPT registró un descenso del 0,5% para los trabajadores con nacionalidad española y del 2,3% para los de nacionalidad extranjera.

**IPT por nacionalidad**  
Tasa anual (%), año 2020

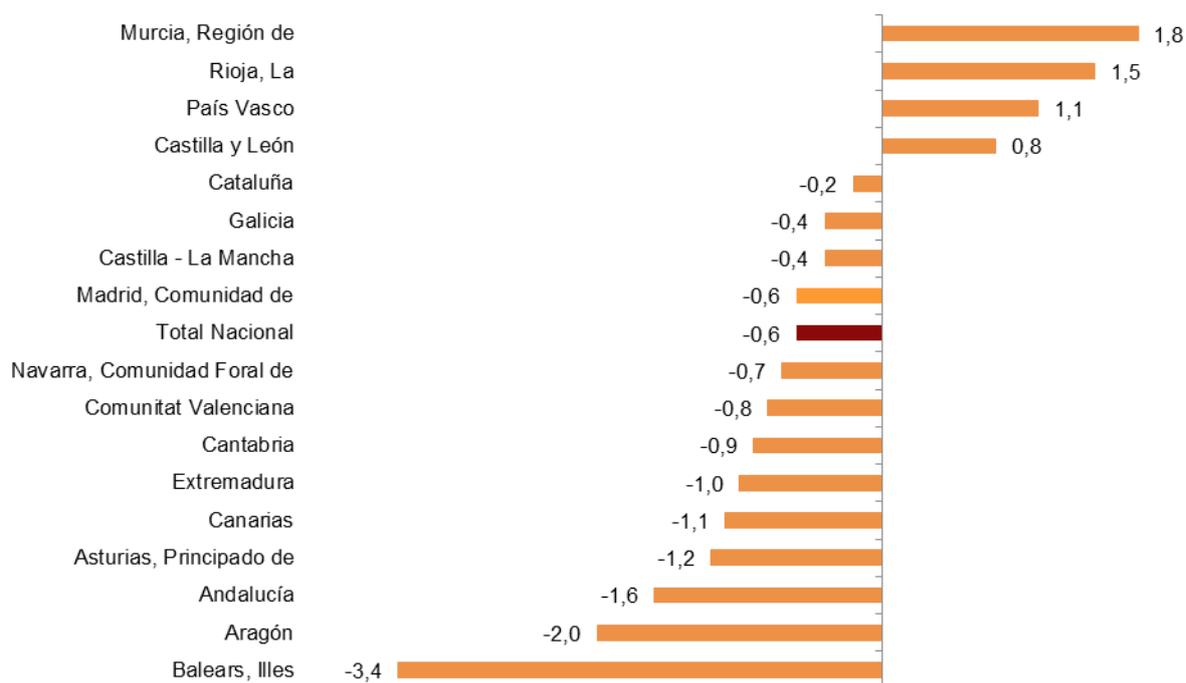


## Resultados por comunidades autónomas

Los mayores incrementos del IPT en el año 2020 se dieron en Región de Murcia (1,8%), La Rioja (1,5%) y País Vasco (1,1%).

Por su parte, los mayores descensos se registraron en Illes Balears (-3,4%), Aragón (-2,0%) y Andalucía (-1,6%).

### IPT por comunidades autónomas Tasa anual (%), año 2020



## Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Los resultados están disponibles en INEBase.

## Nota metodológica

El Índice de Precios del Trabajo (IPT) tiene como objetivo medir el cambio en el precio de la mano de obra en el tiempo, sin que dicha medida esté afectada por cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado (por ejemplo, por cambios en la composición de la fuerza de trabajo, en el número de horas trabajadas, en el tipo de contrato, en las características de los asalariados, etc.) o, lo que es lo mismo, descontando el efecto composición.

El IPT completa la información existente en España que procede de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, la Anual de Coste Laboral y las de Estructura Salarial del INE, operaciones que ofrecen series de resultados promedio del coste laboral y salarial por trabajador. Tales series recogen tanto la variación del coste como los cambios en la composición del empleo.

**Tipo de operación:** estadísticas presentadas en forma de índices.

**Año base:** 2016.

**Período de referencia de los resultados:** año natural.

**Período de referencia de las ponderaciones:** año anterior al corriente.

**Ámbito poblacional:** trabajadores asalariados en unidades locales.

**Ámbito geográfico:** todo el territorio nacional.

**Método de cálculo:** Laspeyres encadenado.

El IPT se calcula como una agregación ponderada de índices simples, cada uno de los cuales representa a una agrupación de puestos de trabajo. Estas agrupaciones, formadas a partir de un conjunto de puestos de características comunes, constituyen los elementos básicos para el cálculo del IPT. El conjunto de dichas agrupaciones es la muestra representativa de los puestos de trabajo existentes en la economía.

Para cada agrupación de puestos de trabajo se mide su salario/hora en el año de referencia. La medición de las ponderaciones se realiza a partir de las ganancias por hora y las horas trabajadas por los trabajadores asociados a cada agrupación de puestos de trabajo en el año anterior. La estructura de las ponderaciones establece la importancia de cada puesto de trabajo respecto al resto de ellos, basada en el coste salarial realizado por el empleador. Las Encuestas de Estructura Salarial son la fuente de información utilizada para la elaboración del IPT.

Para más información se puede tener acceso a la metodología en:

<https://www.ine.es/metodologia/t22/t2230185.pdf>

Y al informe metodológico estandarizado en:

<https://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30189>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

---

Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es) Twitter: [@es\\_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

---

# Índice de precios del trabajo. Base 2016 Año 2020

## 1. Índices de precios del trabajo: General y por secciones de actividad

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>105,2</b>	<b>-0,6</b>
B. Industrias extractivas	102,1	-0,6
C. Industria manufacturera	102,5	-1,0
D. Suministro de energía, gas,vapor y aire acondicionado	98,9	3,5
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	104,6	0,5
F. Construcción	102,3	-1,1
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	105,2	-1,4
H. Transporte y almacenamiento	104,4	-0,6
I. Hostelería	99,2	-7,9
J. Información y comunicaciones	106,7	-0,2
K. Actividades financieras y de seguros	104,4	-0,6
L. Actividades inmobiliarias	108,2	1,8
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	105,4	0,2
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	105,6	0,0
O. Admón Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	108,5	2,9
P. Educación	111,0	-0,7
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	107,1	1,7
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	100,1	-3,4
S. Otros servicios	106,9	-1,9

## 2. Índices de precios del trabajo: General y por Grandes grupos de ocupación

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>105,2</b>	<b>-0,6</b>
1. Directores y gerentes	111,3	1,5
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	106,0	1,7
3. Técnicos; profesionales de apoyo	103,1	-0,1
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	106,6	-1,4
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y 0. Ocupaciones militares	106,1	-1,8
6. Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero y 7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	100,1	-1,9
8. Operadores...	105,0	-2,1
9. Ocupaciones elementales	104,7	-3,0

## 3. Índices de precios del trabajo: General y por Tipo de contrato

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>105,2</b>	<b>-0,6</b>
Temporal	108,4	0,6
Indefinido	104,6	-0,8

#### 4. Índices de precios del trabajo: General y por Tipo de jornada

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>105,2</b>	<b>-0,6</b>
Tiempo completo	105,4	-0,2
Tiempo parcial	103,2	-3,1

#### 5. Índices de precios del trabajo: General y por Sexo

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>105,2</b>	<b>-0,6</b>
Mujeres	107,3	-0,5
Hombres	103,6	-0,6

#### 6. Índices de precios del trabajo: General y por Edad

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>105,2</b>	<b>-0,6</b>
Menores de 25 años	113,0	-0,6
Entre 25 y 34 años	106,8	-1,2
Entre 35 y 44 años	105,5	-0,7
Entre 45 y 54 años	104,7	-0,2
De 55 y más años	103,8	-0,4

## 7. Índices de Precio del Trabajo: Nacional y por Comunidades Autónomas.

	Índice	Tasa Anual (%)
<b>NACIONAL</b>	<b>105,2</b>	<b>-0,6</b>
Andalucía	103,3	-1,6
Aragón	104,5	-2,0
Asturias, Principado de	106,0	-1,2
Baleares, Illes	100,2	-3,4
Canarias	105,5	-1,1
Cantabria	106,5	-0,9
Castilla y León	105,0	0,8
Castilla-La Mancha	105,1	-0,4
Cataluña	106,6	-0,2
Comunitat Valenciana	105,3	-0,8
Extremadura	103,4	-1,0
Galicia	105,2	-0,4
Madrid, Comunidad de	105,4	-0,6
Murcia, Región de	107,8	1,8
Navarra, Comunidad Foral de	104,3	-0,7
País Vasco	105,2	1,1
Rioja, La	104,5	1,5